



01
MODELO DE
CIUDAD



02
PERCEPCIÓN DE
SEGURIDAD



03
ESPACIOS PÚBLICOS
Y ACCESIBILIDAD



04
MOVILIDAD



05
VIVIENDA



06
REPRESENTATIVIDAD Y
SEÑALIZACIÓN URBANA



07
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO

SET

SET PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE **GÉNERO** EN EL PROCESO URBANO

AUTORAS:

**Sira Azara Escrivá
María Vicenta Gil Vila**

**Servicio de Planificación Económica y Regeneración Urbana
Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana**

Marzo 2017

SET PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL PROCESO URBANO

RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO



01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

“El género, en el ámbito urbanístico, tiene como objetivo la creación de unos espacios y una ordenación urbana que resulten adecuados para hacer más confortable el trabajo reproductivo, las labores de cuidado y, sobre todo, la vida cotidiana, y, por supuesto, pretende crear unos espacios más seguros y unos entornos más agradables y reconfortables para el encuentro. El urbanismo con perspectiva de género no es un urbanismo exclusivo de las mujeres, es un urbanismo que propone un diseño y una ordenación que tiene en cuenta los roles que se le han asignado a la mujer, actualmente también desempeñados por los hombres. Esta forma de urbanismo tiene en cuenta todas las etapas de la vida del ser humano, desde la infancia a la vejez, y no piensa exclusivamente en la parte social que se encuentra en la etapa del trabajo productivo, como ocurre todavía hoy en la mayoría de los casos”.

“Se entiende por integración de la perspectiva de género la consideración sistemática de las diferentes situaciones, condiciones, aspiraciones y necesidades de mujeres y hombres, incorporando objetivos y actuaciones específicas dirigidas a eliminar las desigualdades y promover la igualdad en todas las políticas y acciones, a todos los niveles y en todos sus fases de planificación, ejecución y evaluación”.

Texto extraído del Libro recopilatorio sobre el Seminario de “Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género”, celebrado del 9 al 11 de noviembre de 2011, en Vitoria-Gasteiz, País Vasco.

MARCO EUROPEO

Organismos internacionales como Naciones Unidas y la Comisión Europea han señalado el urbanismo y la ordenación del territorio como campos de política pública claves para avanzar hacia la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

A nivel mundial, en la Cumbre sobre el Desarrollo Sostenible en septiembre de 2015, la Organización de Naciones Unidas definió 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, **siendo uno de ellos** “Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas”. Por otra parte, en el objetivo de “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, se establece como meta “proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”.

La Nueva Agenda Urbana de la ONU aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) que tuvo lugar en Quito, del 17 a 20 de octubre de 2016, reorienta la manera en que se planifican, se diseñan, se financian, se desarrollan, se administran y gestionan las ciudades y los asentamientos humanos. Entre los objetivos que se persiguen está el “lograr la igualdad de

MARCO EUROPEO género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a fin de aprovechar plenamente su contribución vital al desarrollo sostenible (...), asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de derechos en todas las esferas y en los puestos de liderazgo en todos los niveles de adopción de decisiones (...) y eliminando todas las formas de discriminación, violencia y acoso contra las mujeres y las niñas en espacios públicos y privados". De igual modo se refuerza este objetivo transversal, especificando en muchos de los temas que se abordan, que se harán "teniendo en cuenta la edad y el género".

La **Agenda Urbana de la UE** adopta la dimensión de género para introducirla en el desarrollo urbano, tanto a nivel nacional y regional como en las propias ciudades. En el Pacto de Amsterdam, firmado el 30 de mayo de 2016, entre las cuestiones transversales de los temas prioritarios seleccionados para la Agenda urbana de la UE está la del "Impacto sobre el cambio social, incluido el cambio de comportamiento, promoviendo, entre otras cosas, igual acceso a la información, igualdad de género y empoderamiento de las mujeres".

El **Acuerdo de Asociación de España** para el período de programación 2014-2020 establece como uno de los objetivos transversales básicos, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

El **Programa Operativo de Crecimiento Sostenible** de este periodo, en su eje de Desarrollo Urbano Integrado y Sostenible precisa que "apoyará proyectos urbanos integrados que puedan actuar transversalmente, entre otros, sobre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres". Este principio se ha formalizado en los criterios de puntuación de la selección de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) para financiar con fondos FEDER. De esta manera, se ha fomentado que todas las estrategias de ciudad financiadas con fondos europeos tengan en cuenta criterios de perspectiva de género en sus líneas de actuación.

Hay ciudades europeas que han empezado a aplicar la perspectiva de género en sus políticas e intervenciones urbanas y pueden mostrar ya resultados palpables de esta práctica. El caso más conocido es el de la ciudad de Viena, que desde los años 80 ha evaluado los efectos que distintos diseños de políticas urbanas tienen sobre hombres y mujeres, y en consecuencia ha dispuesto desde catálogos de buenas prácticas hasta proyectos pilotos e intervenciones sistemáticas en el ámbito urbano, convirtiéndose en referencia internacional en planeamiento urbano con perspectiva de género.

OBJETIVO Y FINALIDAD DEL DOCUMENTO

El **objetivo** del presente documento es ofrecer un marco de apoyo para mejorar la capacitación técnica, formación y concienciación en la perspectiva de género aplicada al urbanismo y la arquitectura, a fin de incorporar el objetivo de la igualdad entre mujeres y hombres en los espacios urbanos y en la ordenación urbanística.

Con este documento, se pretende impulsar la obligación de integrar el enfoque de género en todas las fases del proceso urbanístico, desde el diseño, la participación, la planificación y la ejecución, hasta la evaluación y el seguimiento.

Las medidas propuestas tienen un efecto demostrativo. El alcance de las mismas es ejercer no sólo un papel didáctico y ejemplar, sino hacer práctica y visible la perspectiva de género aplicada al ámbito de las políticas públicas en materia urbana. El resultado final redonda a su vez en la mejora de la calidad de vida de toda la ciudadanía.

DESTINATARIOS Y APLICACIÓN

Los **destinatarios** principales del documento son todos aquellos técnicos involucrados en los procesos de creación de nuevos ámbitos urbanos o regeneración de los existentes, bien sean equipo de los Ayuntamientos, profesionales de la arquitectura, el urbanismo y la promoción inmobiliaria, o demás expertos y expertas en ámbitos urbanos.

Estas líneas son de aplicación en las actuaciones de regeneración urbana y rehabilitación, así como en la creación y consolidación de nuevos modelo de ciudad en todos los aspectos que influyen en el ámbito urbano. Sirve, así mismo, de guía para proyectar espacios públicos y edificios desde la perspectiva de género.

CONTENIDO DEL DOCUMENTO

El documento muestra unas líneas básicas que resumen la problemática existente, aún ignorada y negada por muchas personas. En consecuencia con estos problemas y carencias detectados, se establece una serie de objetivos de partida y ejemplos de actuación que se pueden adoptar en la materia. Esta enumeración de objetivos y actuaciones no pretende ser una relación exhaustiva, sino recomendaciones o directrices, de carácter no vinculante, que pueden implementarse, existiendo muchos otros objetivos y propuestas que pueden completar este documento.

Se proponen desde cambios pequeños y de escasa dificultad, hasta actuaciones más complejas. Son cambios que afectan al espacio urbano en todas sus escalas, desde la vivienda y su entorno inmediato, al barrio y al resto de la ciudad.

Este documento es una síntesis esquemática que se ha realizado recopilando algunos de los análisis y propuestas de la amplia bibliografía existente a día de hoy en esta materia, derivadas de ponencias y escritos desarrollados en las jornadas y seminarios organizados en diferentes ciudades del país. La bibliografía y referencias que se han tenido en cuenta se describen la final de esta guía.

Se ha estructurado la información en siete **áreas temáticas**, aunque todos los aspectos están vinculados transversalmente de forma integrada, multiplicando los efectos positivos de cada actuación. Estas áreas son las siguientes:

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Perspectiva de Género en las Directrices de Ordenación Territorial del País Vasco. Propuestas de acción

Directora: Inés Sánchez de Madariaga. Colaboradoras: Sonia De Gregorio Hurtado, Inés Novella Abril.

Cátedra UNESCO de Políticas de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación, Universidad Politécnica de Madrid

Promotor: Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial, Gobierno Vasco.

[http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/revision_dot/es_def/adjuntos/Perspectiva de Género en las DOT \(ISdM\).pdf](http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.eus/contenidos/informacion/revision_dot/es_def/adjuntos/Perspectiva de Género en las DOT (ISdM).pdf)

Urbanismo con Perspectiva de Género

Autora: Inés Sánchez de Madariaga

Instituto Andaluz de la Mujer

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Consejería de Economía y Hacienda. Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2004/18542.pdf>

Pensar la ciudad. Nuevas herramientas para la regeneración urbana (2014)

Nuria Nebot Gómez de Salazar, Víctor Miguel González Vera y Raúl Fernández Contreras

Área de Participación Ciudadana, Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Ayuntamiento de Málaga

Artículo: "La participación desde la perspectiva de género como herramienta para la transformación urbana". Col·lectiu Punt 6, Barcelona

http://participa.malaga.eu/portal/menu/portada/documentos/Pensar_la_ciudad_web_30_12_2014.pdf

Manual práctico para una señalización urbana igualitaria (2009)

Asesoramiento, Coordinación Técnica y Redacción: Equipo de Likadi

Ángeles González González e Isabel Alonso Cuervo.

Autora: Natalia Biencinto López.

Ministerio de igualdad del Gobierno de España. Federación Española de Municipios y Provincias

http://femp.femp.es/files/566-187-archivo/Manual_practico_para_una_señalización_igualitaria.pdf

Guía para la elaboración de Planes Municipales de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (2006/2009)

Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres 2006/2009.

Editado por la Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana.

<http://www.inclusio.gva.es/documents/610706/162187124/Guía+PMIO/2e64c86d-22d3-44e3-a37f-ee3f460564e>

Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género (2012)

Publicación de las conclusiones del seminario del mismo nombre.

Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Gobierno Vasco.

http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-430/es/contenidos/evento/urbanismo_inclusivo/es_urbincl/adjuntos/seminario_es.pdf

Viviendas que concilian. La perspectiva de género aplicada a las viviendas de nueva construcción (2007)

Elaboración de contenidos: Gea21

Ayuntamiento de Fuenlabrada. Concejalía de Igualdad y Empleo.

http://www.redmujer.org.ar/pdf_publicaciones/art_44.pdf

Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana (2010)

Manual metodológico para la realización de mapas de análisis urbanístico desde la perspectiva de género y vida cotidiana de la ciudadanía. Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV.

Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes. Gobierno Vasco.

http://www.juntadeandalucia.es/haciendayadministracionpublica/planif_presup/genero/documentacion/Analisis_urbano.pdf

“Ellos son doctores, ellas vírgenes y santas”

Artículo El País (07/01/2017). “Ellos son doctores, ellas vírgenes y santas”

Kiko Llaneras y Jordi Pérez Colomé

http://politica.elpais.com/politica/2017/01/06/actualidad/1483666778_781495.html

Ordenanzas reguladoras de edificación y uso de las parcelas edificables en suelo residencial del Ayuntamiento de Urretxu

Aprobadas el 21 de junio de 2010.

<https://ssl4.gipuzkoa.net/castell/bog/2010/09/20/c1010474.pdf>

BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Urbanismo en clave de igualdad: el escenario deseado

Córdoba : Colegio Oficial de Arquitectos de Córdoba; Diputación de Córdoba

http://www.coacordoba.net/concursos12/URBANISMO_EN_CLAVE_DE_IGUALDAD_EL_ESCENARIO_DESEADO.pdf

Debate: Perspectiva de género en urbanismo.

Para Todos La 2 - Intervienen Zaida Muxí, del Col·lectiu Punt 6, Rafa Rivera, profesor de Urbanismo de la Universitat Politècnica de València y Lluïsa Moret, del Ajuntament de Sant Boi de Llobregat

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/para-todos-la-2/para-todos-2-debate-perspectiva-genero-urbanismo/1571732/>

Observatorio Urbano de Género: miradas feministas sobre la ciudad

Espacio virtual que surge por iniciativa de Col·lectiu Punt 6

<https://observatoriurbanodegenero.wordpress.com/>

Arquitectura y urbanismo con perspectiva de género (2009)

Autora: María Aguilar Alejandre

Universidad de Sevilla. Departamento Historia, Teoría y Composición Arquitectónicas

Publicado en Investigación y género: avances en las distintas áreas de conocimiento: [ponencias del Iº Congreso Universitario Andaluz "Investigación y Género"]. Departamento de Ingeniería del Diseño de la Universidad de Sevilla

https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/28072/Ponencia_Capitulo_MAguilar_2009_arquitectura.pdf?sequence=1&isAllowed=y

¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo? (2011)

Autores: Zaida Muxí Martínez, Roser Casanovas, Adriana Ciocchetto, Marta Fonseca Salinas, Blanca Alexandra Gutiérrez Valdivia

Universidad Politécnica de Cataluña.

Publicado en FEMINISMO/S. Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante.

https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/22338/1/Feminismos%2017_06.pdf

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MODELO DE CIUDAD

La planificación urbana de la ciudad y el modelo de crecimiento han priorizado facilitar las tareas productivas y las actividades económicas, en detrimento de las tareas reproductivas y de cuidados de la sociedad que no se han valorado ni favorecido. Se carece, por tanto, de un análisis multidisciplinar, a distintas escalas y de carácter transversal, previo a la toma de decisiones en el ámbito urbano.

Así, y a modo de ejemplo, la incompatibilidad y lejanía de la localización entre la vivienda, el empleo y las actividades cotidianas urbanas tiene como consecuencia un importante consumo de los recursos de tiempo y dinero, dificultando las tareas reproductivas y del cuidado. Estas tareas las llevan a cabo un porcentaje importante de las habitantes de la ciudad que no están integradas en el modelo productivo tradicional.

En efecto, dichas tareas, según todos los estudios realizados, las siguen realizando mayoritariamente las mujeres. Por lo tanto, son ellas las que sufren en mayor medida esta problemática del modelo de ciudad, lo que supone uno de los principales obstáculos para que las mujeres logren su autonomía y disfruten de su derecho a la ciudad en igualdad de condiciones.

A

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

B

OBJETIVOS Y METAS

- Mejorar la calidad de vida de las personas que tienen responsabilidades de cuidado y, en especial, tener en cuenta las necesidades espaciales y urbanas de las mujeres en situación de vulnerabilidad, incluyendo sus limitaciones económicas.
- **Descentralizar funcionalmente** la ciudad para una distribución equilibrada de los servicios y equipamientos urbanos cotidianos y de los espacios de relación. Fomentar la mezcla de usos en un sistema de equipamientos de los barrios que cubra las necesidades del cuidado de menores y mayores dependientes además de los tradicionales equipamientos asistenciales, escolares, sanitarios, educativos, deportivos y culturales.
- Orientar la planificación hacia un **modelo de ciudad compacta**, relativamente densa, de distancias cortas y proximidad, con buen sistema de transporte público y espacios públicos seguros y de calidad, que responda mejor a las necesidades de cuidado.
- Planificar los espacios públicos, equipamientos y viviendas desde la perspectiva de género y en función de los roles de género, de manera que sea posible **compatibilizar las tareas cotidianas del cuidado y el trabajo remunerado** en tiempos mínimos, en las franjas horarias requeridas, en condiciones de comodidad y seguridad, y con costes económicos asumibles.

C

EJEMPLOS
 DE ACTUACIONES

- **Densificación y reutilización de suelos urbanos** infrautilizados o degradados y edificación de solares vacíos.
- Fomento del **urbanismo de proximidad**, evitando desarrollos urbanísticos monofuncionales de actividad estilo “parque temático”, “ciudad de la justicia” o “zona residencial”.
- **Acceso de las mujeres a los servicios públicos**, con mejora de calidad, distancias, horarios, costes...
- Creación de **pequeños equipamientos** de cuidado, asistenciales, escolares, sanitarios, educativos, deportivos y culturales, en todos los barrios, con distancias a las viviendas accesibles a pie.
- Establecimiento de una red de **espacios públicos de escala más pequeña y cercana**.

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

El urbanismo reciente da como resultado barrios de un único uso, con espacios amplios poco caracterizados, pocos servicios y comercios, sin itinerarios claros y grandes avenidas de tráfico sobredimensionadas. Estos elementos generan más percepción de inseguridad, por lo que este aspecto queda vinculado inequívocamente a las decisiones urbanísticas y al diseño de la ciudad y sus espacios públicos desde los poderes públicos.

Los estudios indican que en materia de seguridad no son tan importantes las estadísticas de denuncias policiales, como la percepción subjetiva de que un espacio sea seguro o no lo sea. Por tanto, es un aspecto que debe cuantificarse y valorarse desde la experiencia cotidiana.

La percepción de inseguridad urbana ejerce un efecto de restricción para el acceso, uso y apropiación del espacio público de la ciudad por parte de la ciudadanía. Existe evidencia empírica de que las mujeres auto limitan sus desplazamientos, y por tanto el uso y acceso a los espacios urbanos y transporte público, en función de la percepción de inseguridad. Por lo tanto, este factor constituye un obstáculo para la autonomía de las mujeres, ya que evitan salir a determinadas horas o modifican su recorrido a pie por la ciudad.

- Dar visibilidad al **problema** de percepción de inseguridad en el espacio público y concienciar a la ciudadanía de los efectos del mismo.
- Garantizar la percepción de seguridad en los espacios urbanos mediante una adecuada **iluminación** y la máxima **visibilidad** en todo momento.
- Buscar la **apropiación** e identificación del espacio urbano por parte de la ciudadanía, mediante una clara **señalización** que permita orientarse sin dificultades, de manera que *“plazas, calles y parques no sean espacios de nadie, sino de todas y todos”* (Manual de análisis urbano. Género y vida cotidiana. Gobierno Vasco).
- Dar **autonomía y libertad de movimiento** a las mujeres para que usen y disfruten de la ciudad en igualdad de condiciones que los hombres.
- **Incentivar a los municipios** para que trabajen en sus ciudades al objeto de identificar lugares en los que las mujeres se sienten inseguras e implementen medidas para mejorarlos.

A

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

B

OBJETIVOS Y METAS

C

EJEMPLOS DE ACTUACIONES

- **Iluminación** adecuada y suficiente en calles secundarias, pasos subterráneos y zonas despobladas. Distribución estratégica de luminarias con intensidad y mantenimiento suficiente y sostenible.
- Vallado de solares.
- Disminución de rincones, callejones sin salida, escaleras, túneles, asegurando siempre una buena **visibilidad**. Ampliar campos de visión por ejemplo a través de espejos, incluir salidas o caminos alternativos o hacer coincidir en algunos puntos parte del transporte rodado con vías peatonales.
- Reducción de las **tipologías de viviendas** adosadas con jardines vallados o viviendas colectivas con la primera planta alta ajardinada y vallada que miran sólo al interior y crean zonas urbanas ciegas y sordas. *“La presencia de gente en ventanas y balcones confiere la seguridad de ser visto y oído a quien se encuentra en el espacio público”* (Urbanismo inclusivo. Las calles tienen género. Gobierno Vasco).
- **Eliminación de elementos opacos** de altura mayor a 1,60 metros que reduzcan la visibilidad en espacios públicos por su efecto barrera, como paradas de autobuses, arbustos en parques o vallas publicitarias. Utilizar siempre materiales transparentes.
- Reducción de las zonas sin actividad (zonificación). Con la **mezcla de usos** se asegura la concurrencia de personas en cualquier franja horaria. Por ejemplo, dinamizando el pequeño comercio en las zonas residenciales y fomentando el uso social del espacio público, como los parques.
- Creación y diseño cuidadoso de los **espacios semiprivados** como portales, escaleras, ascensores o espacios entre edificios, porque la mayoría de las agresiones suelen registrarse en los mismos. Ordenanzas, como la del Ayuntamiento de Urretxu, establecen la obligatoriedad de diseñar portales, entradas al ascensor y principios de la escalera con un cerramiento diáfano y visibles desde la calle. También se debería tener en cuenta en las actuaciones de rehabilitación de los elementos comunes, no únicamente en el diseño de obra nueva.
- **Señalización** con elementos de orientación visibles y precisos, para la apropiación de los espacios amplios y uniformes por parte de las mujeres.
- Cuidado especial de la sensación de seguridad en los **medios de transporte públicos, aparcamientos subterráneos** para facilitar la autonomía personal y los desplazamientos seguros.
- **Identificación** de aquellos lugares que son percibidos por las mujeres como no seguros (puntos negros) a través de recorridos y mapeados del municipio.

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

Las personas tienen distintas necesidades en relación al espacio urbano derivadas de los roles de género que asumen en su vida cotidiana. Muchas veces se visibiliza a las mujeres sólo cuando se analiza la exclusión social, la pobreza, la precariedad laboral, la brecha digital o la violencia de género. Con ello, no se consideran las desigualdades existentes en otros ámbitos cotidianos que no implican situaciones vulnerables, como la conciliación de la vida personal y laboral o la utilización diferenciada del espacio por **distinción de género y características físicas**.

Estadísticamente, la mayor parte del trabajo de cuidado no remunerado es asumido por mujeres. Sin embargo, ha habido un incremento de la participación femenina en el sector productivo. **La duplicidad de trabajo** remunerado y no remunerado determina las necesidades de las mujeres en relación al espacio público, el transporte, los equipamientos, los lugares de empleo y comercio y la vivienda.

Las personas que no asumen tareas de cuidado hacen un uso más limitado de la ciudad, concentrado en acudir a los lugares de empleo y ocio en determinados horarios fijos. Mientras que las mujeres, al cargo de las tareas de cuidado, se encuentran más habitualmente con los **obstáculos y dificultades** cotidianas que presentan las ciudades, como son los temas de **accesibilidad**.

A

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

B

OBJETIVOS Y METAS

- Crear infraestructuras, espacios urbanos y equipamientos que respondan mejor a las necesidades de las personas según sus **roles de género y características físicas**.
- Facilitar la **conciliación familiar y laboral**, creando una ciudad que dé respuestas a las necesidades de la vida cotidiana.
- Ofrecer equipamientos, espacios y servicios que faciliten la **conciliación familiar y laboral** y mejoren la compatibilidad de horarios y lugares.
- Resolver la **accesibilidad** en los entornos urbanos para facilitar las **tareas de cuidado** de las mujeres, más allá de la normativa obligatoria y de la eliminación de barreras arquitectónicas; respondiendo a una realidad tanto física como social.

C

EJEMPLOS DE ACTUACIONES

- Realización de **estudios técnicos previos** a las intervenciones en los espacios públicos, para diagnosticar y analizar desde una perspectiva de género las necesidades del barrio donde se actúa con datos demográficos y socio-económicos desagregados por sexo, tipología de las calles o usos del espacio público concreto, entre otros.
- Creación de espacios para **lactancia** materna e **higiene del bebé** en parques, plazas y espacios públicos.
- Disposición de **aseos públicos** para niños o personas mayores en espacios abiertos como plazas, parques y jardines, cuya utilización sea fácil para los mismos.
- Dotación en los equipamientos públicos de aseos públicos para mujeres y para hombres distribuidos en una proporción tal que el tiempo de espera sea similar, a diferencia de lo que ocurre en estos momentos en que se dimensionan en un número igual de aseos lo cual provoca un tiempo de espera sustancialmente superior en el de mujeres.
- Aumento de **espacios de recreo** para menores, seguros, agradables y que respondan a los distintos juegos de niñas y niños.
- Creación de **espacios de recreo "neutros"** que respeten la evolución sociopedagógica de los menores en los parques públicos.
- Diseño de **mobiliario urbano** adecuado y distribuido pensando en la cercanía a zonas infantiles, con posibilidad de elección de estancias en sombra o sol.
- Creación de **espacios de relación** inclusivos, pensando en todas las edades. Por ejemplo, con zonas de descanso en los recorridos urbanos y suficientes bancos (para poder sentarse más allá de las sillas y mesas de los locales de restauración) y con fuentes de agua para prevenir golpes de calor y deshidratación de la población con más necesidades para su salud.
- Regulación de **servicios y espacios** que contribuyan al cuidado de menores y personas mayores para dar una cierta autonomía a las personas que están a su cargo, mayoritariamente mujeres, buscando compatibilidad de horarios y lugares.
- Ampliación de las **aceras** para el paso del coche de bebés, de sillas de ruedas de mayores o personas con movilidad reducida y de carros de la compra.
- Nivelación de los alcorques con la acera y diferenciación de materiales, colores y texturas en los **cambios de nivel**.
- Diseño de **rampas** con poca pendiente y barandillas cómodas.
- **Pasos de peatones** muy diferenciados y con semáforos que tengan en cuenta los tiempos lentos de menores y personas mayores.
- Diseño del **trazado del carril-bici** de forma que ocupe parte de la calzada y no siempre se reduzca el ancho de acera, disminuyendo el espacio para el peatón.

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MOVILIDAD

“Las investigaciones realizadas hasta la fecha en diversos países coinciden en un hecho: las pautas de movilidad de mujeres y hombres son diferentes. Las mujeres tienen un menor acceso al coche y, por ello, dependen del transporte público en mayor proporción que los hombres, realizan más desplazamientos con niños/as o cargadas y viajan más fuera de los horarios punta (en parte, debido a que muchas tienen trabajos a tiempo parcial). El diseño de las infraestructuras de movilidad, hecho desde pautas supuestamente universales, valora claramente los viajes laborales por encima de cualquier otro motivo de desplazamiento”. (Manual análisis urbano P. Vasco)

Además, todavía hoy, las mujeres son las que mayoritariamente asumen las tareas del cuidado, por lo que tienen mayores dificultades de desplazamiento para compatibilizar el trabajo remunerado con el doméstico y se encuentran con más limitaciones de accesibilidad en el transporte público.

A

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

B

OBJETIVOS Y METAS

- Disminuir el **tiempo** dedicado por las mujeres a los desplazamientos necesarios para las tareas de la vida cotidiana.
- Mejorar **horarios, frecuencia de paso, fiabilidad horaria y precios** para adecuar el transporte público a una sociedad más inclusiva e igualitaria.
- Mejorar la **accesibilidad** en el transporte público pensando en facilitar la movilidad con sillas de ruedas, carros de bebés y carros de la compra.
- Garantizar la **seguridad** en el transporte público.
- Aprovechar el potencial de la **experiencia** de las usuarias para mejorar la planificación del transporte público fomentando la participación.
- Pasar del modelo de transporte público lineal y uniforme a un modelo que responda a las necesidades actuales de **flexibilización y multiplicidad** de los horarios de las personas.

C

EJEMPLOS DE ACTUACIONES

- Introducción de nuevas **categorías en los estudios de movilidad** que permitan entender mejor la pauta de desplazamientos de las personas en función de los roles de género. En particular, la “**movilidad del cuidado**” que genera recorridos no lineales ni uniformes, ni a las “hora punta”.
- Desarrollo de **estadísticas** desagregadas por sexos que permitan cuantificar mejor y visibilizar los patrones de movilidad de las mujeres, para mejorar la planificación del transporte público desde la perspectiva de género.
- Fomento de medidas que favorezcan el **transporte público** frente al transporte privado.
- Análisis de **rutas, horarios y frecuencias de paso** del transporte público, teniendo en cuenta el trabajo no remunerado.
- Mejora de la **calidad, seguridad y características espaciales** de las infraestructuras y vehículos de transporte público para personas que viajan con sillas de ruedas, carros de menores o cargadas con compra.
- **Priorización de los viandantes** en muchos entornos urbanos frente a los vehículos, adecuando su velocidad y el espacio ocupado por ellos. Esto sin hacer desaparecer totalmente los vehículos, puesto que aumentan la percepción de seguridad especialmente por la noche.
- Estudio y aplicación de **medidas innovadoras**, como el servicio “entre dos paradas”, adoptado en Montreal, que permite que las mujeres bajen del autobús en cualquier punto entre dos paradas en horas nocturnas con el fin de parar más cerca de su destino, aumentando así su seguridad y facilitando su movilidad.
- Impulso de la implicación de las mujeres en los **procesos participativos** y debates sobre los estudios de movilidad y sus cambios.

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

VIVIENDA

La oferta residencial y las tipologías de viviendas responden muchas veces a estructuras familiares tradicionales de cuatro o cinco miembros (pareja joven con hijos), que no se ajusta a muchas realidades diferentes existentes en la actualidad.

El diseño del interior de las viviendas relega el espacio para las tareas domésticas a zonas secundarias o accesorias.

Las mujeres, en algunos ámbitos, siguen teniendo dificultades para acceder a la vivienda en propiedad o alquiler.

Hay un número creciente de mujeres mayores que viven solas en viviendas no adaptadas a sus necesidades, que les impide disfrutar de cierta autonomía en un periodo más prolongado.

A

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

B

- Adecuar la **oferta residencial** a las diversas estructuras familiares y flexibilizar las tipologías para los posibles cambios familiares.
- Aplicar criterios de **diseño de viviendas** que faciliten y promuevan el reparto de las tareas domésticas.
- Garantizar la **seguridad** de las mujeres en el entorno próximo de sus viviendas.
- Facilitar el acceso a la vivienda de las mujeres de colectivos vulnerables, mediante **políticas públicas** hechas con perspectiva de género.

OBJETIVOS Y METAS

C

EJEMPLOS DE ACTUACIONES

- Construcción de viviendas de **diferentes tipologías**, pensando en otros modelos de convivencia además del de la estructura de familia tradicional.
- **Distribución flexible** y convertible de las viviendas para adaptarlas a los cambios vitales de sus ocupantes y alteraciones de las circunstancias familiares.
- Variación de las proporciones del espacio habitable hacia recintos de estar-descanso-trabajo individuales mayores y espacios de relación comunes más equilibrados.
- Diseño de viviendas pensadas para personas mayores y personas con movilidad reducida que faciliten su **autonomía** y la de las personas que las cuidan, que mayoritariamente son mujeres.
- Promoción de cambios en la distribución **interior de la vivienda** que facilite el trabajo doméstico y responda a los nuevos roles de género en la familia, tales como una cocina grande y en un lugar central de la vivienda para desarrollar el trabajo compartido de forma cómoda.
- **Reconsideración de la normativa vigente** de diseño de la vivienda y de las ordenanzas urbanísticas municipales de cara a garantizar nuevos espacios de uso de la vivienda, mediadores o neutros, transformados, transferibles, superando el esquema funcional tradicional, y proporcionar desde la misma, mayor relación con el espacio urbano, el trabajo y la movilidad.
- Aplicación de **criterios de seguridad** en el diseño de los elementos comunes (escaleras, ascensores y entradas), como los descritos en el apartado de percepción de seguridad.
- Priorización de las **ayudas a la vivienda** a grupos que tienen especial dificultad de acceso a la vivienda por razones de género, como por ejemplo mujeres cabeza de familias monomarentales, mujeres mayores que viven solas o con capacidades funcionales reducidas y las mujeres víctimas de violencia de género.

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

Tradicionalmente ha habido una escasa representación de las mujeres en las profesiones vinculadas al diseño y construcción de la ciudad y en las estructuras de gobierno territorial.

La nomenclatura de calles, plazas y edificios representativos han servido para enaltecer y distinguir a personas importantes y recordar una parte de la historia de cada ciudad. En este campo, habitualmente ha habido un olvido importante del papel desempeñado por las mujeres en la historia.

Todo esto ha hecho que se generalizaran determinadas iconografías no igualitarias. Las formas más habituales y tradicionales de señalización urbana suponen un impacto importante en la perpetuación de los estereotipos de género y las desigualdades entre mujeres y hombres. Nuestra realidad cotidiana y la forma en que utilizamos el espacio está reglamentada por una multitud de señales gráficas, cuyo significado hemos ido interiorizando paulatinamente.

De la misma forma, los espacios públicos siguen invadidos de elementos publicitarios y anuncios con imágenes estereotipadas o sexistas y lenguaje no inclusivo que no favorecen la creación de una ciudad más igualitaria.

A

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

B

- **Visibilizar y fomentar la concienciación** social sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género en el urbanismo para que la ciudad también sea de las mujeres.
- Potenciar la **presencia simbólica y representación de las mujeres** en la ciudad como mecanismo para favorecer su empoderamiento. (Manual análisis urbano. P. Vasco)
- Promover lenguaje visual no discriminatorio en la iconografía que sirve de base a la **señalización urbana**.
- Erradicar el uso de imágenes estereotipadas en cualquier **elemento urbano** de la ciudad.

OBJETIVOS Y METAS

C

EJEMPLOS DE ACTUACIONES

- Actividades de **formación y sensibilización** sobre esta materia, como exposiciones y recorridos reivindicativos
- **Recuperación de espacios urbanos**, como plazas y parques, para el desarrollo de las actividades citadas anteriormente y para actividades lúdicas y sociales para las mujeres y el cuidado de familiares.
- **Creación de un local social para la mujer**
- **Nomenclatura** de calles, plazas, parques y edificios representativos con nombres de mujeres relevantes, tanto por sus logros profesionales, como sociales o personales, especialmente mujeres destacadas del ámbito local. Tener en cuenta esta medida tanto en los espacios y edificios de nueva creación, como en aquéllos que cambian de nombre por diversos motivos, como la Ley de la Memoria Histórica.
- Presencia de **elementos escultóricos o representativos** en la vía pública que reflejen el valor de las tareas reproductivas y del cuidado.
- Difusión de la **señalización urbana** igualitaria, para eliminar cualquier imagen estereotipada o sexista. Ver *“Manual práctico para una señalización urbana igualitaria”*, publicado por el Ministerio de Igualdad del Gobierno de España y la Federación Española de Municipios y Provincias.
- Control de los **elementos publicitarios, carteles y anuncios** expuestos en espacios públicos para limitar o condicionar aquéllos cuyo lenguaje visual o escrito sea discriminatorio.

01

MODELO DE CIUDAD

02

PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD

03

ESPACIOS PÚBLICOS Y ACCESIBILIDAD

04

MOVILIDAD

05

VIVIENDA

06

REPRESENTATIVIDAD Y SEÑALIZACIÓN URBANA

07

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El urbanismo y la arquitectura han sido profesiones con escasa representación femenina, por lo que, las mujeres han tenido poca capacidad de incidir en la toma de decisiones urbanas. Sin embargo, las tareas derivadas del trabajo reproductivo han provocado que las mujeres sean las máximas usuarias y concedoras de los espacios cotidianos. Por eso, su participación y experiencia es imprescindible en este campo.

Existen todavía obstáculos para la participación real de mujeres en los procesos participativos de la ciudadanía, producto de la división sexual del trabajo en el hogar, la falta de tiempo por superposición de actividades y la desconfianza propia en saber de temas urbanos.

- Contar en los procesos de participación ciudadana con asociaciones de mujeres, personal técnico experto en temas de género, concejalías, unidades, áreas o departamentos específicos de igualdad.
- Extraer siempre datos y conclusiones desagregados por sexos, en cualquier proceso participativo.
- Reforzar políticas y prácticas para promover **la plena participación** y la igualdad de las mujeres en la planificación de las ciudades y la adopción de decisiones, contando con su experiencia cotidiana.
- Dar mayor visibilidad a los aspectos que preocupan a las mujeres, respecto de temas como la seguridad personal, el cuidado de menores y personas mayores, la accesibilidad o la movilidad, y demás elementos que configuran la rutina cotidiana de las mujeres.
- Forzar una mayor paridad y diversidad en los equipos técnicos interdisciplinares.

A

DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

B

OBJETIVOS Y METAS

C

EJEMPLOS DE ACTUACIONES

- Propuesta de espacios y tiempos de los procesos participativos y foros de debate, en que las mujeres puedan participar y estar presentes. Por ejemplo, cambiando horarios o proporcionando servicio de cuidado de menores durante el proceso.
- Impulso para dar a las mujeres voz y capacidad de impacto en los procesos participativos, para que puedan hacer visibles sus necesidades en el ámbito urbano. Por ejemplo, separando determinados grupos de debate de forma que las mujeres se expresen con mayor libertad y confianza.
- Difusión amplia de forma que llegue a todos los colectivos, no únicamente a aquéllos implicados en temas políticos, económicos o sociales.
- Análisis de los datos siempre desagregados por sexos y realización de encuestas específicas para conocer aspectos cualitativos.
- Fomento de la participación de los hombres en temas de igualdad y perspectiva de género.

